



DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA JEFA DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYAN A SUS SECRETARIAS DE SALUD A QUE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL MÉDICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS A SU CARGO, EVITANDO EXPLOTACIÓN LABORAL, OTORGANDO SALARIOS DIGNOS Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ASÍ COMO LABORALES HOMOLOGADAS, QUE LES PERMITAN DESEMPEÑAR SU LOABLE LABOR EN CONDICIONES DIGNAS Y CON PERSPECTIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL, A FIN DE CUMPLIR CON LA PROMESA DE CAMPAÑA CONCERNIENTE EN TENER UN SERVICIO DE SALUD IGUAL AL DE DINAMARCA**, conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

La precaria situación laboral es tan lesiva si, por un lado, consideramos que el personal médico se encontraba en la línea frontal de lucha contra el COVID 19 por lo que, en términos económicos, arriesgaban sus vidas a cambio de muy poco; y peor aún esos salarios comparados con otros oficios o profesiones en nuestro país tampoco se encuentran



dentro de los más altos, lo que, sin duda, va a generar que cada vez menos personas quieran dedicarse al campo de la medicina justo cuando necesitamos más personal.

Con la pandemia por COVID 19 mucho del descontento que ya existía estalló reclamando situaciones actuales y, al mismo tiempo, aspectos de fondo de la profesión bajo la premisa que los gobiernos los habían abandonado a su suerte sin siquiera darles lo que les corresponde por ley y por el enorme riesgo que estaban enfrentando.

Entre muchas de las protestas surgidas en 2020 y 2021, tenemos la ocurrida en febrero del año pasado, en la que miembros de los servicios de salud en Morelos, protestaron frente a la Secretaría de Salud de ese Estado para exigir su pago y mejores condiciones de trabajo. En efecto se trataba de cambiar las condiciones del momento por unas más seguras, siendo la peor exigencia la de salario que ya habían devengado y no se había cubierto. Sin embargo, con la civilidad y respeto a su profesión por parte de médicos y enfermeras no llevaron a cabo el paro programado porque sabían que, con ello, afectarían a pacientes, por lo que decidieron trabajar, pero bajo protesta.¹

Esa situación fue repetida en enero de este año con el mismo pretexto de no contar con el presupuesto suficiente para cubrir los salarios.²

Asimismo en noviembre del año pasado un grupo de trabajadores y trabajadoras del Hospital Regional de Río Blanco, exigieron nada más que igualdad en salarios frente a sus pares de otras instituciones, para lo cual hicieron un llamado al gobierno federal y al estatal:

Personal de contrato del Hospital Regional de Río Blanco (HRRB) se manifestó con pancartas afuera del nosocomio, para exigir al Gobierno Federal que les otorguen sueldo y prestaciones por igual que a los trabajadores del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Desde hace 10 años laboran sin seguridad social, ni prestaciones, por lo que hacen un llamado al presidente de la República, Andrés Manuel López

¹ <https://aristeguinoticias.com/0802/mexico/protesta-personal-de-salud-que-atiende-pacientes-covid-19-denuncian-que-gobierno-de-blanco-no-les-paga-desde-enero/> Consultada el 02 de abril de 2022.

² <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/18/economia/exigen-pago-de-salarios-trabajadores-de-hospitales-publicos-de-morelos/> Consultada el 02 de abril de 2022.



Obrador para que intervenga, porque cuentan con el perfil laboral; “somos profesionistas de la medicina”, expresaron.³

Resulta impensable que en una profesión en que la vida está en riesgo diariamente por la exposición a diversos agentes infecciosos, pero también al estrés por las cargas de trabajo y falta de sueño, no cuenten con seguridad social que les permita cubrir sus necesidades básicas.

Desde luego, la Ciudad de México no se podía hacer esperar, porque la indiferencia de las autoridades, el abandono de la infraestructura hospitalaria y el uso de recursos que podrían destinarse a la salud dilapidados en programas clientelares, así como en campañas de promoción de la imagen de la Jefa de Gobierno, ha generado una crisis desde hace muchos años, por lo que durante la pandemia surgieron protestas en hospitales diversos para exigir trato digno y condiciones laborales mínimas.

Y como esas demandas no han sido atendidas por no darle votos al gobierno actual, el personal médico sigue en pie de lucha, recordemos la marcha del pasado 30 de marzo del año en curso que inició en el Hospital Juárez y concluyó en el Zócalo señalando lo siguiente:

Pertenecemos a la Unión Nacional de Enfermería Mexicana, es una representación del personal de todo el gremio de enfermería de toda la República Mexicana, incluye al personal de hospitales públicos y privados, desde estudiantes de enfermería pasantes de enfermería, enfermeros generales, licenciados en enfermería, enfermeros con especialidad, maestría, doctorado. Estamos solicitando se homologuen los salarios de acuerdo a los perfiles académicos, no vemos voluntad política para revisar

³ <https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/protesta-personal-de-contrato-del-hrrb-exigen-al-gobierno-federal-que-les-otorguen-sueldo-y-prestaciones-por-igual-que-a-los-trabajadores-del-instituto-de-salud-para-el-bienestar-7469517.html> Consultada el 02 de abril de 2022.



esta situación, requerimos de salarios justos y salarios dignos de acuerdo a los perfiles académicos.⁴

No basta con que se aplaudan y salgan en medios como héroes, el personal médico en general, especialmente de enfermería, debe contar con condiciones laborales dignas de conformidad con la ley en la materia, es decir, con salarios dignos, horarios no excesivos, prestaciones y reconocimiento con base en su preparación académica y rendimiento.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Una de las luchas más antiguas a nivel mundial, además del combate a la pobreza, descansa en la necesidad de mejorar la salud en todos los países del mundo. Incluso, en ese afán de prever lo que puede pasar en algunos años, la agenda 2030 consideraba una crisis sanitaria si no se cumplían algunos objetivos en ese rubro:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados hacia 2030, es necesario añadir 23 millones de colaboradores en salud a nivel mundial. Así como también construir más de 415 mil nuevas instalaciones sanitarias, de preferencia centros de atención primaria. Lo anterior, con el objetivo de alcanzar las 16 metas sanitarias de 67 países de ingresos medianos y bajos, donde vive el 75% de la población mundial.⁵

Elo implica un esfuerzo institucional enorme que debe atacarse desde las bases, de tal manera que tengamos cada vez más personal mejor preparado, para lo cual la única vía es tener los incentivos necesarios para una de las profesiones más complejas, no sólo por lo prolongado que es el tiempo de estudios, sino porque la pantalla de la paga suficiente es simplemente eso, dado que los salarios se van precarizando cada día más.

⁴ <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/protesta-personal-de-salud-en-cdmx-piden-homologar-salarios/1507001> Consultada el 02 de abril de 2022.

⁵ <https://www.excelsior.com.mx/opinion/carolina-gomez-vinales/las-estadisticas-a-proposito-del-dia-del-medico/1274472> Consultada el 02 de abril de 2022.



De hecho, la carrera de medicina es una de las más demandantes de conformidad con los planes de estudio de cualquier escuela pública y privada, ya que sólo por cursar el plan de estudios correspondiente a medicina general más un año de servicio implica dedicarle 7 años, ello sin considerar que las especialidades que se pretendan estudiar (que casi siempre se convierten en un requisito) requieren de 4 años más de preparación. Es decir, una carrera que en promedio dura 11 años cursarla frente a la gran mayoría que tiene un promedio de duración de máximo 5 años.

Adicionalmente, las carreras relacionadas con el sector salud como la enfermería, la medicina, la odontología, entre otras, requieren de una constante actualización que concluye con una introducción al sector laboral muchos años después de iniciada con salarios que son absurdos, sobre todo en el sector público, justo donde la remuneración debiera ser más justa por la enorme cantidad de pacientes que se atienden día con día en un sector que, aunque nos prometieron sería como el Dinamarca, sigue quebrado en todos sus aspectos.

La pandemia vino a evidenciar a un más la precaria situación del personal de salud, quienes sin insumos ni medidas de protección, además de jornadas extenuantes tuvo que hacer frente a una de las crisis sanitarias más fuertes de la historia de la humanidad. De acuerdo con datos de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en aquellos terribles momentos

En México, la tasa de contagio de personal de salud es seis veces mayor que en China y más del doble que en Italia. En los primeros días de mayo, la tasa de contagio entre médicos y enfermeras era de 23%; 40 días después esta tasa de contagio se mantiene en 21% respecto a todos los contagios confirmados, según lo reportaron funcionarios de salud el 16 de junio 2020.⁶

Ello no tenía que ver con condiciones personales de salud del personal, sino con el abandono del que fueron objetos por parte del gobierno federal y, evidentemente, del

⁶ <https://contralacorrupcion.mx/contagios-medicos-covid-19/> Consultada el 02 de abril de 2022.



gobierno local que nunca se comprometió a trabajar por ellos ni dar insumos mínimos que los protegiera y les permitiera atender a miles de enfermos diariamente.

Lo anterior se recrudece cuando lo vemos en perspectiva frente a la pésima remuneración y precarización laboral que sufre el personal médico en el país y, particularmente, en la Ciudad de México, donde se concentran hospitales de atención general y de especialidad. Los datos son claros en retratar la situación:

De acuerdo con información del CIEP, México ocupa el segundo lugar de los países de la OCDE con el salario promedio anual más bajo al personal médico especializado, únicamente por encima de Polonia; en Chile es 1.5 veces mayor; y en comparación con el promedio de la OCDE, es 0.9 veces menor.

En cuanto al salario promedio anual del personal de enfermería, en México está por debajo del promedio de la OCDE y de países como Chile, España e Italia. El salario promedio anual de la OCDE es 0.6 veces mayor que en México, mientras que el salario en Chile es 0.7 veces mayor.

Con respecto a las remuneraciones económicas para el personal de salud, éstas difieren entre subsistemas. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presenta los menores salarios tanto para el personal médico, como el de enfermería. El salario de un médico general A del IMSS es 16 mil 289 pesos menor al salario del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).⁷

Ello desde luego con la consideración de que la calidad del personal médico en nuestro país es verdaderamente superior con respecto a otros países, de ahí resulta inexplicable aquel episodio en que el Gobierno de México en lugar de mejorar las condiciones laborales decidió traer médicos de otros países pagándoles por encima de lo que perciben las y los mexicanos.

⁷ <https://www.milenio.com/negocios/mexico-salario-promedio-ocde-personal-salud> Consultada el 02 de abril de 2022.



Ese estudio se potencia con lo señalado por el propio Senado de la República que en un estudio elaborado por el Instituto Belisario Domínguez reporta no sólo bajos salarios en comparación con países desarrollados, sino que si nos ponemos de lado de nuestros pares también estamos por debajo en ese rubro:

El estudio titulado “Las remuneraciones del personal de la salud en México: entre el amor al arte y los esfuerzos débilmente recompensados”, elaborado por Patricia Patiño Fierro y César Giles Navarro, apunta que nuestros médicos y enfermeras no solo ganan menos que en las economías más avanzadas del mundo, sino que también perciben menores ingresos en comparación con países que tienen un nivel de desarrollo similar al del nuestro.

La investigación revela que en México los galenos ganan en promedio \$16,146 mensuales, lo que representa casi una tercera parte del salario promedio de esta profesión en países como Brasil y España, mientras que el personal de enfermería, por su parte, gana en promedio \$9,909 al mes, esto es, menos de la mitad de lo que ganan las enfermeras en Chile o Italia.⁸

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

⁸ <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47941-personal-de-la-salud-en-mexico-enfrenta-covid-19-con-bajos-salarios-senala-estudio-del-ibd.html> Consultado el 02 de abril de 2022.



SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **de urgente y obvia resolución la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA JEFA DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYAN A SUS SECRETARIAS DE SALUD A QUE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL MÉDICO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS A SU CARGO, EVITANDO EXPLOTACIÓN LABORAL, OTORGANDO SALARIOS DIGNOS Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ASÍ COMO LABORALES HOMOLOGADAS, QUE LES PERMITAN DESEMPEÑAR SU LOABLE LABOR EN CONDICIONES DIGNAS Y CON PERSPECTIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL, A FIN DE CUMPLIR CON LA PROMESA DE CAMPAÑA CONCERNIENTE EN TENER UN SERVICIO DE SALUD IGUAL AL DE DINAMARCA,** al tenor de los siguientes:



RESOLUTIVOS

PRIMERO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE SE ABSTENGA DE VIOLENTAR DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL MÉDICO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS E INSTRUYA AL SECRETARIO DE SALUD PARA QUE HOMOLOGUE SALARIOS Y TRANSPARENTE LOS PROCESOS DE RENIVELACIÓN Y ACCESO A ESCALAFÓN COMO LA MARCA LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ATIENDA LAS PROTESTAS DEL PERSONAL MÉDICO EN GENERAL Y DEL DE ENFERMERÍA EN PARTICULAR, RESPETANDO SUS DERECHOS LABORALES ASIGNANDO SALARIOS DIGNOS, HORARIOS ADECUADOS, INSUMOS SUFICIENTES Y ACCESO A MEJORES PLAZAS ATENDIENDO A SU PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA, ADEMÁS DE HOMOLOGAR LAS PRESTACIONES LABORALES CON LAS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES COMO EL INSABI.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 07 días del mes de abril de 2022.

ATENTAMENTE

Christian von Roehrich

CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA